

Pagos



Índice

1. Consultas de rendiciones [Ver más](#)
2. Transmisión de archivo [Ver más](#)
3. Pagos puntuales [Ver más](#)

1. Consultas de rendiciones

Brinda información de los pagos realizados con un detalle día por día.

1. Desde el menú principal del operador, seleccioná el **CUIT** y el formato de rendición eligiendo **Archivos** o **Listados**. La diferencia entre un tipo de formato y otro es la forma de lectura y el detalle de información obtenido.

El formato **Archivo** sirve para importarlo a través del software, desde donde se recopila la información y luego se muestra de una mejor manera para su conciliación. El formato **Listado** es de más rápida lectura y acceso, pero limita la conciliación automática.

2. Una vez que elegiste la fecha de rendición deseada, hacé click en **Buscar**.

Se mostrará un listado de todas las rendiciones por fecha, siempre que haya información de pagos. Una de las columnas muestra el tipo de formato del archivo y a la derecha se encuentra la columna de acciones, en la cual haciendo click se accede al detalle en formato .txt.

Nombre de Archivo	Convencio	Tipo Formato	Fecha Rendición	Acciones
30580189411600000022014121601197.sp	30580189411-600-030001	ARCHIVOS	16/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601196.sp	30580189411-600-030001	ARCHIVOS	15/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601199.sp	30580189411-600-030001	ARCHIVOS	18/12/2014	🔍
30580189411600000022014121901200.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	19/12/2014	🔍
30580189411600000022014121701198.sp	30580189411-600-030001	ARCHIVOS	17/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601199.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	18/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601196.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	15/12/2014	🔍
30580189411600000022014121901200.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	19/12/2014	🔍
30580189411600000022014121701198.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	17/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601197.sp	30580189411-600-030002	ARCHIVOS	16/12/2014	🔍
30580189411600000022014121501195.sp	30580189411-600-030003	ARCHIVOS	15/12/2014	🔍
30580189411600000022014121801198.sp	30580189411-600-030003	ARCHIVOS	18/12/2014	🔍
30580189411600000022014121901199.sp	30580189411-600-030003	ARCHIVOS	19/12/2014	🔍
30580189411600000022014121701197.sp	30580189411-600-030003	ARCHIVOS	17/12/2014	🔍
30580189411600000022014121601196.sp	30580189411-600-030003	ARCHIVOS	16/12/2014	🔍
30580189411600000022014121600421.sp	30580189411-600-030004	ARCHIVOS	16/12/2014	🔍
30580189411600000022014121600420.sp	30580189411-600-030004	ARCHIVOS	15/12/2014	🔍

[Volver al índice](#)

2. Transmisión de archivo

Desde esta opción se pueden transmitir los archivos para operar con el producto de Pagos.

1. Seleccioná **Pagos**, luego el tipo de pago que deseás hacer y después **Transmisión de archivo**.
2. Seleccioná el **convenio** con el que deseás operar.
3. Hacé click en **Nombre de archivo** y luego en **Examinar**.
4. Elegí allí el **archivo** generado con la publicación de deuda, de clientes y/o de débito directo.
5. Hacé click en **Enviar archivo** y se mostrará un cartel en pantalla confirmando los datos previamente ingresados.
6. Hacé click en **Aceptar** y se mostrará en pantalla la confirmación informando el número de envío correspondiente.
7. Una vez enviado el archivo, el mismo quedará en estado **Pendiente validación banco**. Se verificará la integridad del archivo y si al menos una de las órdenes está correctamente confeccionada, el archivo pasará al estado **Pendiente aprobación empresa** hasta que el envío sea aprobado por uno o más firmantes.

[Volver al índice](#)

3. Pagos puntuales

Permite realizar un pago sin necesidad de confeccionar un archivo (lote).

1. Hacé click en **Pagos**, luego seleccioná el tipo de pago con el cual deseás operar y posteriormente **Pagos puntuales**.
2. Seleccioná el **convenio** con el que deseás operar y luego la plantilla (sólo en caso de utilizarla). Si no tenés una plantilla confeccionada, hacé click directamente en **Cargar pagos**.

En la pantalla de carga de pagos puntuales debés **completar obligatoriamente los campos indicados con ***.

En caso de realizar pagos por transferencia o de elegir la opción **Cheque** se agregarán más campos obligatorios.

Siempre que un pago se realice con cheque en una sucursal que no sea centro de pagos, el mismo estará disponible a las 48 horas para su retiro.

[Volver al índice](#)

También debés tener en cuenta que en los pagos con cheque, el beneficiario del pago debe contar con una tarjeta de pagos previamente para su cobro. La emisión de la misma tarda más días que la emisión del cheque.

3. Luego de completar los pagos hacé click en **Agregar pagos** si deseás hacer otro pago puntual. Caso contrario, seleccioná **Continuar** para finalizar.